
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN N°	
111	/24

Montevideo, 27 de febrero de 2024.

VISTO: la reciente asignación de funciones de la Dirección Académica del Departamento de Alimentos y la necesidad de cubrir las funciones de gestión para la coordinación de la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos (LCTL).

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 636/23 de fecha 5 de diciembre del 2023 de este Consejo, se resolvió asignar al Dr. Tomás Julio López Pedemonte las funciones de Dirección Académica para el Departamento de Alimentos en el marco del llamado CDC 1/23;

II) que, asimismo, considerando que la persona designada realizaba otras funciones en UTEC (entre ellas las funciones de gestión de la carrera LCTL), se estableció, que mientras dure el ejercicio de las funciones asignadas, el docente no desempeñará ninguna otra y que, finalizada la asignación, ya sea por renuncia, cumplimiento del plazo o cese, el docente volverá al desempeño del contrato original, con las mismas funciones y en las mismas condiciones previas al dictado de dicha resolución;

CONSIDERANDO: I) que los requerimientos para el funcionamiento de la Carrera LCTL demandan un rol encargado de desempeñar las funciones de gestión en la coordinación de dicha carrera.


II) que, a tales efectos, el Director de Educación y el actual Director del Departamento de Alimentos recomiendan asignar dichas funciones a la Dra. Nora Soledad Techeira Pereira, Docente Adjunta en el Área de Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos de la indicada carrera, quien cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo las mismas, mientras que el Dr. Tomás Julio López Pedemonte desempeñe las funciones de Dirección de departamento;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1° Otorgar funciones de gestión para la coordinación de la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, a la Docente Adjunta en el Área de Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos, Dra. Nora Soledad Techeira Pereira, que conllevan una compensación especial y mensual equivalente al 30% de su sueldo base, a abonarse a partir de la aprobación de la presente resolución, la cual quedará condicionada a que el actual Director del Departamento de Alimentos continúe cumpliendo dichas funciones.

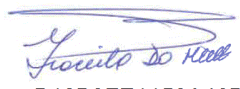
3°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica